

ANUNCIO de 30 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, de apertura de trámite de Información Pública del expediente que se cita en el MUP «Ahumada» en el t.m. de Tarifa.

Se tramita en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, el expediente de Ocupación Temporal de Terrenos cuyos datos son:

Núm. expediente: OC-CA/05/07.

Interesado: Don José María Santos García.

Asunto: Ocupación temporal de 2.500 m² de terrenos, con destino a goma conductora de agua.

Monte afectado: Ahumada.

Término municipal: Tarifa.

De conformidad con el art. 69.3 del Reglamento Forestal de Andalucía, aprobado por Real Decreto 208/97, de 9 de septiembre, en relación con el art. 86 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre un período de Información Pública, por plazo de treinta días, para que los interesados titulares de cualquier derecho mejor fundado sobre el terreno objeto del expediente, puedan comparecer en el mismo, examinar la documentación y formular las alegaciones que consideren oportunas. Transcurrido el plazo referido sin que se reciban o medie oposición expresa, se entenderá que prestan su consentimiento al mismo, sin perjuicio de las acciones que le pudiera corresponder en defensa de sus derechos.

Asimismo, y con los mismos efectos de lo establecido en los apartados anteriores, podrán presentarse, en el plazo de concurrencia, proyectos alternativos que salvaguarden la legislación medioambiental aplicable y resulten técnicamente más idóneos a los fines del presente.

A tal fin, el expediente podrá ser examinado en días y horas hábiles en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, 4.ª planta. Edificio Junta de Andalucía, 11071 Cádiz.

Lo que así acuerdo y firmo en Cádiz, 30 de marzo de 2012.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

ANUNCIO de 30 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, de apertura de trámite de Información Pública del expediente que se cita en el MUP «El Pinar» en el t.m. de Chipiona.

Se tramita en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, el expediente de Ocupación Temporal de Terrenos cuyos datos son:

Núm. expediente: MO/18/2011.

Interesado: Don Pedro Ruiz Mellado.

Asunto: Ocupación temporal de 150 m² de terrenos, con destino a instalación de una terraza anexa al establecimiento.

Monte afectado: El Pinar.

Término municipal: Chipiona.

De conformidad con el art. 69.3 del Reglamento Forestal de Andalucía, aprobado por Real Decreto 208/97, de 9 de septiembre, en relación con el art. 86 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre un período de Información Pública, por plazo de treinta días, para que los interesados titulares de cualquier derecho mejor fundado sobre el terreno objeto del expediente, puedan comparecer en el mismo, examinar la documentación y formular las alegaciones que consideren oportunas. Transcurrido el plazo

referido sin que se reciban o medie oposición expresa, se entenderá que prestan su consentimiento al mismo, sin perjuicio de las acciones que le pudiera corresponder en defensa de sus derechos.

Asimismo, y con los mismos efectos de lo establecido en los apartados anteriores, podrán presentarse, en el plazo de concurrencia, proyectos alternativos que salvaguarden la legislación medioambiental aplicable y resulten técnicamente más idóneos a los fines del presente.

A tal fin, el expediente podrá ser examinado en días y horas hábiles en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, 4.ª planta. Edificio Junta de Andalucía, 11071 Cádiz.

Lo que así acuerdo y firmo en Cádiz, 30 de marzo de 2012.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

ANUNCIO de 28 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, del trámite de información pública del expediente de la Autorización Ambiental Integrada para la planta de Marpol en el Puerto de Huelva, en el t.m. de Palos de la Frontera (Huelva). (PP. 1070/2012).

Núm. Expte.: AAI/HU/072.

Entidad solicitante: TPI Marpolsur Andalucía, S.L.

Nombre de la instalación: Planta de Marpol en el Puerto de Huelva.

Ubicación: Muelle de Minerales de la zona portuaria del Puerto Exterior de la Autoridad Portuaria de Huelva, t.m. de Palos de la Frontera (Huelva).

Durante este plazo, toda persona física o jurídica podrá examinar el proyecto o cualquier otra documentación que conste en el procedimiento, presentar alegaciones y pronunciarse sobre las cuestiones que deban integrarse en la renovación de la autorización ambiental integrada referida.

En aplicación del art. 37 del Decreto 5/2012, de 27 de enero, por el que se regula la Autorización Ambiental Integrada, en relación con el art. 25 de la Ley 16/2002, de 1 de julio de 2002, de prevención y control integrados de la contaminación, y a los efectos de lo dispuesto en el art. 11.1.b) de la referida Ley 16/2002, la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Huelva somete al trámite de información pública el expediente de Renovación de Autorización Ambiental Integrada de referencia durante 45 días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

A tal efecto el expediente arriba indicado estará a disposición de los interesados de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en el Departamento de Prevención y Control Ambiental de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en calle Sanlúcar de Barrameda, 3.

Huelva, 28 de marzo de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez

ANUNCIO de 10 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación de resoluciones dictadas en los procedimientos de inscripción de aprovechamientos de aguas privadas que se citan.

Al no haberse podido practicar notificación personal de las resoluciones dictadas en los procedimientos de inscripción de aprovechamientos de aguas privadas que a continuación se referencian, se hace público el presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, indicándose que el interesado puede tener conocimiento del contenido íntegro de las resoluciones en la sede de esta Dele-

gación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Los Emires, núm. 2, A, de Huelva.

Ref.: 31105/1995.

Interesado: José Cárdenas Villegas.

T.m. aprovechamiento: Gibraleón.

Resolución: Caducidad.

Ref.: 31569/1995.

Interesado: Bartolina Rebollo Pérez.

T.m. aprovechamiento: San Juan del Puerto.

Resolución: Caducidad.

Asimismo, se comunica que contra la citada resolución, que no agota la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico, la Secretaría de Aguas de la Consejería de Medio Ambiente, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación o publicación, de conformidad con lo establecido en los arts. 114 y 115 de la citada Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Huelva, 10 de abril de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 10 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación de resoluciones dictadas en los procedimientos de comunicación de uso privativo de aguas públicas por disposición legal, a efectos de su inscripción en la Sección B del Registro de Aguas que se citan.

Al no haberse podido practicar notificación personal de las resoluciones dictadas en los procedimientos de comunicación de uso privativo de aguas públicas por disposición legal, a efectos de su inscripción en la Sección B del registro de Aguas que a continuación se referencian, se hace público el presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, indicándose que el interesado puede tener conocimiento del contenido íntegro de las resoluciones en la sede de esta Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Los Emires, núm. 2 A, de Huelva.

Ref.: 30851/1995.

Interesado: Rafael Fernández Charro.

T.m. aprovechamiento: Cortegana.

Resolución: Resolución de archivo.

Asimismo, se comunica que contra la citada resolución, que no agota la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico, la Consejería de Medio Ambiente, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación o publicación, de conformidad con lo establecido en los arts. 114 y 115 de la citada Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Huelva, 10 de abril de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 10 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre autorización, que se tramita en el expediente que se cita, para construcción de obra en zona de policía de cauces. Término municipal de Monda (Málaga). (PP. 4015/2011).

Expediente: 2011/0001052.

Descripción: Construcción de almacén de aperos en zona de policía de cauces.

Peticionario: José Fortea Martínez.

Cauce: Innominado.

Término municipal: Monda (Málaga).

Lugar: Parcela 21, Polígono 10.

Esta Consejería señala un plazo de veinte (20) días para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería, en Paseo de Reding, núm. 20, Málaga.

Málaga, 10 de noviembre de 2011.- El Delegado, Francisco Fernández España.

ANUNCIO de 22 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, notificando las liquidaciones definitivas correspondientes a los expedientes de tasa de extinción de incendios que se indican.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto las notificaciones de los actos administrativos que se indican, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados que se relacionan, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en el Centro Operativo Provincial, sito en C/ Mauricio Moro, 2, 3.ª planta, 29006, Málaga, donde podrá comparecer para conocimiento del texto íntegro de aquel. En el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la fecha de publicación del presente anuncio se podrán interponer contra este mismo órgano recurso potestativo de reposición, previo a la reclamación económico-administrativa o reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda. Si transcurrido dicho plazo no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

Interesado: Juan Luis Mostazo Guerrero.

DNI: 77467481P.

Domicilio: C/ Marina Golf, 17, 29738, Rincón de la Victoria, Málaga.

Expediente: TEI-167/07-3-MA.

Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio.

Liquidación: 70,98 €.

Acto notificado: Liquidación definitiva tasa de extinción incendio forestal.

Málaga, 22 de marzo de 2012.- El Delegado, Francisco Fernández España.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 28 de marzo de 2012, del Ayuntamiento de Vélez-Málaga, de bases para la selección de plaza de Jefe de Policía del Cuerpo de la Policía Local.

Asunto: Convocatoria y Bases para la provisión del puesto de Jefe de Policía del Cuerpo de la Policía Local.

En la plantilla del personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento de Vélez Málaga, se encuentra vacante un puesto de Jefe de Policía del Cuerpo de la Policía Local, incluida en la Oferta de Empleo Público correspondiente al año